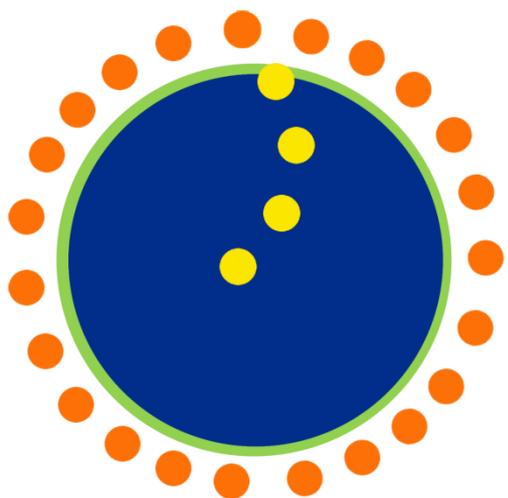


2012



TÍTULO DEL PROYECTO:

“RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ALPACA SURI Y HUACAYA COLOR, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO DE LA FIBRA COLOR EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTA LUCÍA”

Noviembre 2012

Gervasio Juan Vilca Vilca
Alcalde

Municipalidad Distrital de Santa Lucía





I. RESUMEN EJECUTIVO:

El distrito de santa lucia cuenta con unos indicadores de pobreza y extrema pobreza y que tienen diversas potencialidades que puedan contribuir a sentar las bases de un desarrollo sostenido en beneficio de la mayoría de la población rural de las comunidades campesinas del mencionado distrito.

Como se menciona en el presente proyecto, el estado de conservación de los recursos genéticos de animales específicamente la alpaca suri de color no son favorables, no se cuenta con un banco de reproductores ni con un programa de selección que preste especial atención a las alpacas de colores, a pesar que hoy se reconoce sobre la importancia y su potencial para generar ingresos que beneficien a los sectores más necesitados económicamente del distrito de santa lucia.

El propósito del proyecto es incrementar y mejorar genéticamente la población de Alpacas Suri de color en el distrito de santa lucia, mediante fortalecimiento de las capacidades locales a través de la realización de capacitaciones:

Salvar de la extinción a las alpacas suri de color por pertenecer a la biodiversidad y el frágil ecosistema andino, reintroduciendo su crianza, conservación, mejoramiento genético y sanidad en los rebaños de los criadores de alpacas del distrito de Santa Lucia; asimismo, fomentar la procreación de las alpacas huacaya de color, promoviendo su mejoramiento genético y sanidad, en el contexto de la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas de montaña, el hábitat de las alpacas, fomentando la gestión sostenible de los recursos naturales (suelo, pasturas y agua), sustentada en la tradición cultural andina, la iniciativa y la participación organizada de los criadores y las criadoras de alpacas y fundamentada en el enfoque de género.

Aprovechar en forma sostenible las potencialidades textiles que ofrece la diversidad de colores de la fibra de las alpacas suri y huacaya en el contexto de las cadenas productivas, mediante la elaboración de artesanía textil de alta calidad hecha a mano y con procesos orgánicos, sustentada en la iniciativa y la participación organizada de los criadores y las criadoras de alpacas de las comunidades y parcialidades del distrito de Santa Lucia promoviendo el incremento de sus capacidades y la comercialización de artesanías que permitan generar fuentes de empleo e ingresos económicos sostenibles destinados al mejoramiento de su calidad de vida.

Fortalecer a las organizaciones de criadores de camélidos domésticos y artesanales, mediante la preparación de líderes y lideresas comprometidas con el mejoramiento de su calidad de vida, el incremento de sus capacidades y la



redistribución de las ganancias que obtienen de las actividades que realizan, dentro de los causes de la participación democrática y solidaria.

Los beneficiarios indirectos están constituidos por las familias que se encuentran asentadas en las comunidades y anexos contiguas del ámbito de intervención del proyecto. Quiénes se beneficiarán a través de la participación en instancias de concertación donde interactúan los diferentes actores sociales a nivel del Distrito. El proyecto considera como contrapartes financieras a las comunidades de pinaya atecata orduña lagunillas rumitia y choroma la asociación de artesanas solicitante y la Municipalidad del distrito de santa lucia quiénes aportan con especies y/o insumos valorizados no dineral (mano de obra no calificada, terrenos e infraestructura, logística y otros).

Las comunidades beneficiarias aportarán con mano de obra no calificada, material e insumos y otros recursos necesarios para cumplir las metas y objetivos de la propuesta planteada.



II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

“RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ALPACA SURI Y HUACAYA COLOR, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO DE LA FIBRA COLOR EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTA LUCÍA”

2.2. ENTIDAD RESPONSABLE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

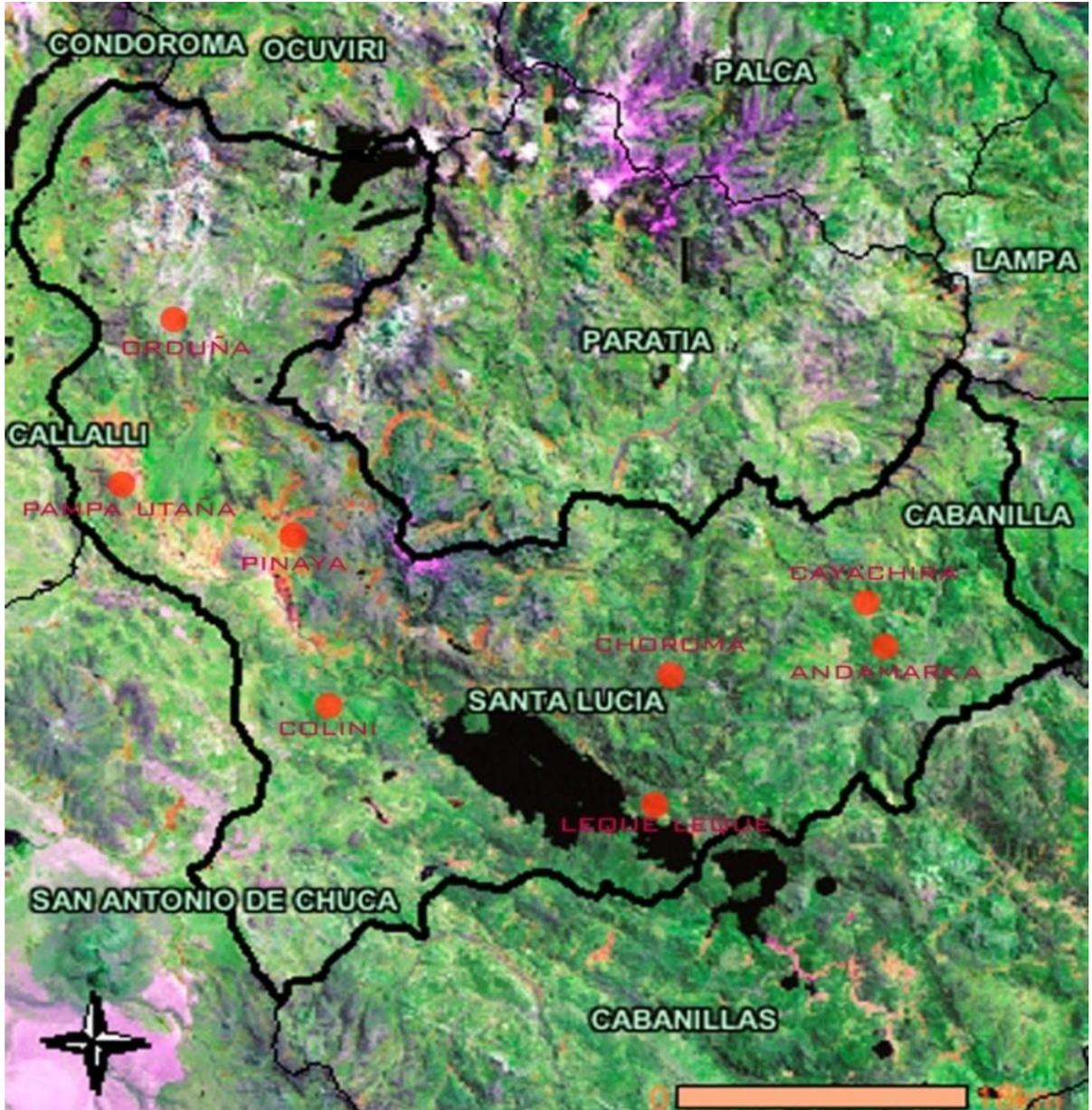
2.3. PERIODO DE DURACIÓN.

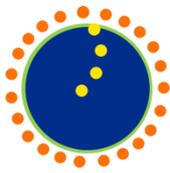
2 años

2.4. LOCALIZACIÓN.

2.4.1. UBICACIÓN Y CONFORMACIÓN POLÍTICA

El Distrito de Santa Lucía es una de los 10 distritos más extensos de la provincia de Lampa, geográficamente se encuentra ubicada al Sur – Oeste de la Provincia de Lampa, en la jurisdicción de la Región Puno. De acuerdo a las mediciones de GPS, se encuentra aproximadamente a una altitud de 4,038 m.s.n.m., en las coordenadas de Latitud Sur: 15° 42' 10”, y Longitud Oeste: 70° 26' 22” y UTM Norte 8287067 y Este 379119 del Meridiano de Greenwich. Y de acuerdo a los resultados de información proporcionada por Pulgar Vidal, se encuentra en las regiones naturales Suni, Puna o Jalca, Janca o Cordillera.





2.4.2. LÍMITES Y EXTENSION

Extensión : La provincia tiene 7,389 Km² y el distrito de Santa Lucía 1, 595.67 Km².

- Por el norte : Con el Departamento de Cusco y el Distrito de Ocuvi.
- Por el sur : Con la provincia de San Román.
- Por el sur-oeste : Con la provincia de Caylloma, departamento de Moquegua.
- Por el este : Con el Distrito De Paratia y Distrito de Cabanilla.
- Por el oeste : Con el departamento de Arequipa

De acuerdo a la información proporcionada por las fuentes oficiales de la municipalidad de Santa Lucía, se ha podido identificar la existencia de 27 organizaciones socio-territoriales, sin embargo, cabe destacar que algunos de ellos están constituidos en comunidades y anexos, siendo los siguientes siendo 20 las comunidades constituidas:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. ANDAMARCA. | 11. CERRILLOS. |
| 2. CAYACHIRA. | 12. LA COMPUERTA. |
| 3. CALLANCA. | 13. LEQUE-LEQUE. |
| 4. LAGUNILLAS. | 14. JAYUNI. |
| 5. ORDUÑA. | 15. CAYCO. |
| 6. CHOROMA. | 16. ATECATA. |
| 7. RUMITIA. | 17. ALTO HUANCANÉ. |
| 8. OCORACHI. | 18. ICHOCOLLO. |
| 9. TOTORANI. | 19. PINAYA. |
| 10. POCOMORO. | 20. COLINE. |
| 21. IPOCATE. | 25. SURPUTAÑA. |
| 22. PISAC. | 26. PAMPA-UTAÑA. |
| 23. CALUTA. | 27. TISNAHURAYA |
| 24. CHULLUNQUIANI. | |

a. Macro localización del proyecto



C

b. Micro localización del Proyecto.



Por otro lado, es de mencionar que de acuerdo a las visitas realizadas en el proceso de obtención de información, se ha podido identificar diversos lugares con identidades mucho más particulares, nombres de cabañas usufructuados por los productores alpaqueros, entre los cuales destacan los siguientes (cuadro N 1):

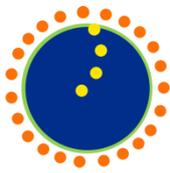


Cuadro N 1: nombre de cabañas

Qalaqala	Qnuyu	Urduña	Santa Martha I
Quchapata	Waraya	Paqta	Sara Qucha
Qullpaquta	Wayllani Pukio	Palomani	Saytu Rumitía
Qutani	Wisa Wisa	Pampa	Segunda Peñaloza
Cerrillos	Ichoqollu	Pampa Wiluyu	Sillapaka
Chachakumani	Ichuqullu	Pampa-Utaña	Sipitaña
Chambatambu	Ipukati	Pariuru	Supu Supu
Champalaya	Jach'atira	Pata Wankani	Surputaña
Chankollani	Japusura	Patapisaq	Suruma
Chaquiqocha	Jakisaya	Patillani	Taku Taku
Charkalakaya	Jaran Rumitía	Payapuru	Tambu-uta
Chawpiluma	Jawjaraña	Pilluni Rumitía	Templadera
Chiaruyo	Jayuni	Phinaya	Tisnawaraya
Chila	K'atawi Tira	Puqumuru	Thujsaqucha
Chimpa Wiluyu	Lakaykunka	Portera	Tujra Punko
Chuqu	Lagunillas	Pukarilla	Tulayphina
Churuma	Liqi Liqi	Puka Kunka	Torre
Chuallani	Limón Verde	Phuruphuru	Tuturani
Chullunkiani	Luru Kachi	Qillu Apachita Taypitira	Trapichi
Qulini	Mamautaña	Kiliviri	Tuta Qullu
Compuerta	Markani	Kimsa Puqkiu	Wiluyu
Qurani	Micaela	Kiwiri	Vila Vila
Qutalaki	Millo	Rio Verde	Vilaqayu
Kuru Wiluyu	Misk'ilaya	Sakakani	Villaqullu
El Prado	Murmuntani	Sajsani Qullpuyu	Wiskachani
Estacion	Nayra	San José	Wilkaña
Fundo Prado	Uqurachi	San Pedro Rocha	Yapuyu
Guitarrani	Uqhukancha	Santa Bárbara	Yupana
Wankani	Ukupisq	Santa Lucia	Yurakanha

2.4.3. Vía de Comunicación.

La vía de acceso que hace posible la comunicación terrestre con la localidad de Santa Lucia, es a través de la carretera Interoceánica, Juliaca – Arequipa y viceversa, y tomando como punto de referencia entre Santa Lucía – Juliaca, el tiempo de viaje tiene aproximadamente una duración de 60 minutos. Y las unidades de transporte que prestan servicio entre estas dos ciudades lo realizan todos los días de la semana.



Distancia de puntos de referencia:

- De Puno – a Santa Lucia 110 km.
- De Juliaca – a Santa Lucia 60 km.
- De Santa Lucia – a Arequipa 420 km.

La estructura vial de Puno, corresponde a los ejes de desarrollo que tienen acceso a mercados importantes como son:

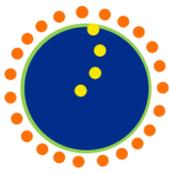
- Una de ellas es el eje correspondiente a la provincia de San Román, con una vía que unen las principales ciudades, distribuidas de la siguiente manera:
- Puno-San Román-Cabanillas-Santa Lucia- Arequipa, y el otro eje es
- Puno-San Román-Cusco, para ingresar a la localidad de Santa Lucia es necesario tomar el primer Eje.

El resto del sistema vial, consiste en algunos kilómetros de trochas carrózables, en un estado bastante variable de conservación. Estas no reciben mantenimiento y son difíciles de transitar, sobre todo en temporadas de lluvias, impidiendo el tránsito de vehículos pesados hacia las zonas del interior del distrito y se convierte en una gran limitante para el desarrollo de las actividades comerciales en las comunidades.

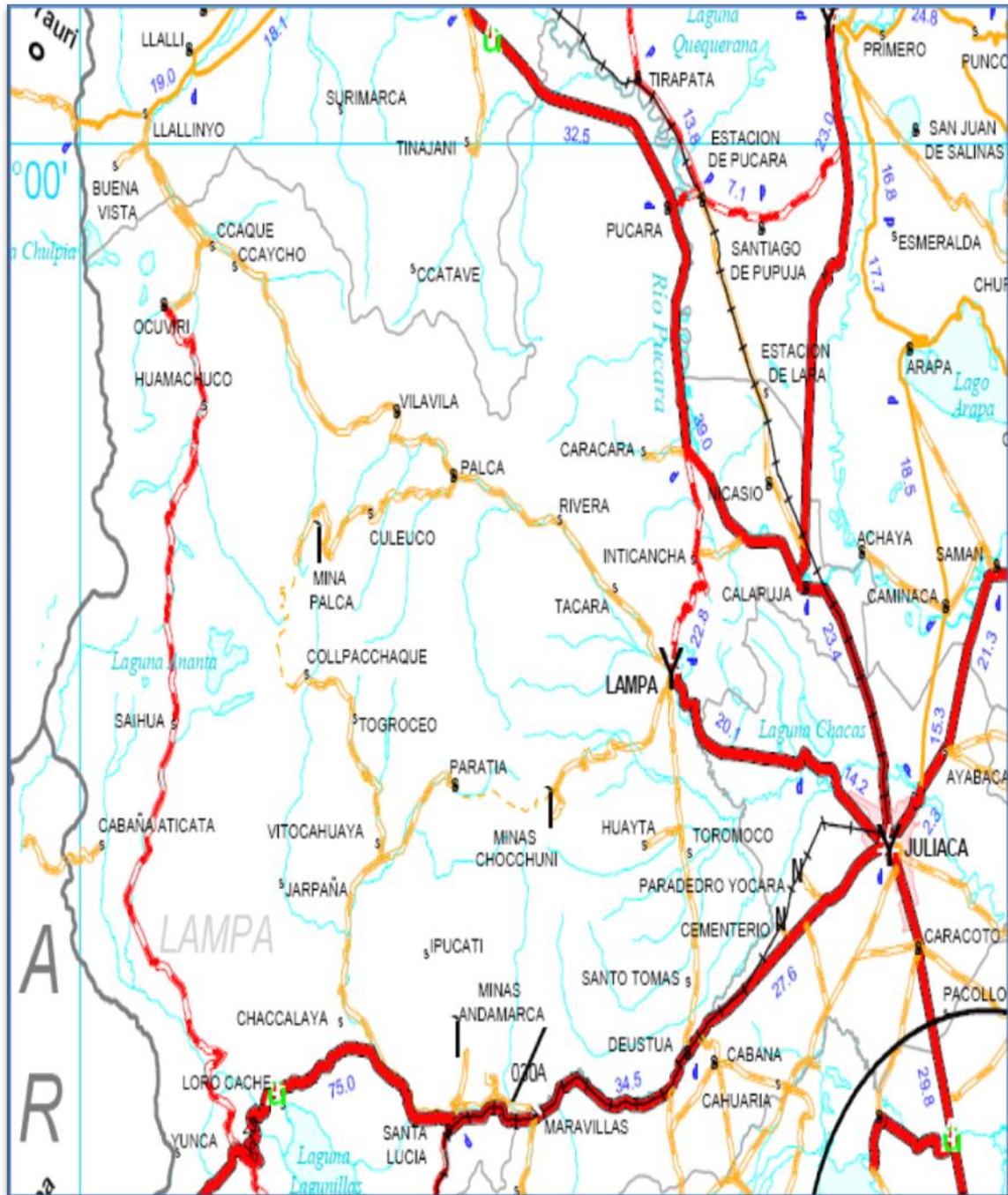
De la capital del distrito Santa Lucia se inician diferentes vías de acceso por carretera a las siguientes localidades:

- Santa Lucia – Rumitía Lagunillas. 30 km.
- Santa Lucia - Pinaya-Atecata-Orduña. 35 km.
- Santa Lucia – Choroma. 20 km.

A las demás localidades que son Anexos se llega por caminos de herradura.



VÍA DE ACCESO AL DISTRITO DE SANTA LUCIA





2.4.4. Población Afectada:

1. La mayoría de la población viven en zonas rurales y se dedica a la actividad pecuaria de subsistencia, con los consiguientes efectos negativos de una baja productividad y la agudización del empobrecimiento de la masa campesina.
2. La actividad que predomina en la zona es la actividad pecuaria, donde destaca la crianza de camélidos sudamericanos, vacunos y ovinos la agricultura es desarrollada en menor escala y la minería artesanal.

2.4.5. Características De La Zona Y Población Afectada:

Condiciones climatológicas de la zona.

En la zona del proyecto el clima en la zona es frío tanto en las planicies como en las cuencas de los ríos así como por los suelos accidentados que conforma el distrito, el clima es típico de la sierra andina, con temperaturas promedio de 15° C y lluvias entre los meses de Octubre y Abril. En los demás meses el clima es frío y seco, con temperaturas que varían desde -15° C hasta los 15° C, con vientos intensos y frecuentes. La altitud de la zona varía desde los 4300 hasta los 4 800 m.s.n.m.

Las condiciones climáticas de la Zona del Proyecto se describen a continuación:

2.4.6. Temperatura Promedio En El Distrito De Santa Lucia:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Temperatura Mínima (°C)	-15
Temperatura Media Anual (°C)	15
Temperatura Máxima (°C)	20
Altitud (m. s. n. m)	4,300 a 4,800
Contaminación Ambiental	Ligera
Velocidad de Viento (km/h)	75

Fuente: SENAMI





- Verano lluvioso de noviembre a marzo.
- Invierno frío y seco de mayo a octubre.

Sin embargo, de acuerdo a la información oral proporcionada por los habitantes de la zona de estudio, podemos confirmar que las estaciones están divididas en tres tiempos:

- El tiempo lluvioso (de Diciembre a Marzo).
- El tiempo de las heladas (de Abril a Julio).
- El tiempo de los vientos (de Agosto a Noviembre).



III. INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Dentro del ámbito del distrito de Santa Lucía se ha identificado seis (06) comunidades campesinas en donde tenemos 329 población beneficiaria directos y 1649 población beneficiaria indirecta, (cuadro N 2)

a) El problema o reto que se intenta afrontar.

El Distrito de Santa Lucía es una de los 10 distritos más extensos de la provincia de Lampa, El distrito de Santa Lucía, geográficamente se encuentra ubicada al Sur – Oeste de la Provincia de Lampa, en la jurisdicción de la Región Puno. De acuerdo a las mediciones de GPS, se encuentra aproximadamente a una altitud de 4,038 m.s.n.m., en las coordenadas de Latitud Sur: 15° 42' 10", y Longitud Oeste: 70° 26' 22" y UTM Norte 8287067 y Este 379119 del Meridiano de Greenwich. Y de acuerdo a los resultados de información proporcionada por Pulgar Vidal, se encuentra en la región natural suni, Puna o Jalca, Janca o Cordillera.

Los habitantes de las comunidades originarias del distrito de Santa Lucía, por estar ubicada entre los Pisos Ecológicos de la Región Suni, Puna, Janca o Cordillera, entre 4,038 a 5,768 m.s.n.m., En la actualidad, la población que vive por encima de los 4,000 msnm., en la ecoregión andina peruana, se dedica a la crianza de la alpaca. En consecuencia, la población que vive en ambas ecorregiones, se encuentra asentada en más de 27 parcialidades, comunidades campesinas y un centro poblado se dedican exclusivamente a la crianza de una desigual distribución poblacional de alpacas de las razas huacaya blancas (en mayor cantidad) y de color (en menor cantidad) y suri (muy escasa en las blancas y colores).

De acuerdo con los datos del III Censo Nacional Agropecuario (INEI, 1996), la provincia de Lampa (a la cual pertenece el distrito de Santa Lucía), ocupa el segundo puesto, con una población total de 196,065 cabezas de alpacas¹. Las familias alpaqueras del distrito de Santa Lucía. Así como sucede en ámbito departamental, no existe un censo de alpacas que permita discriminarlas por edad, raza, color y sexo. Del total de alpacas que poseen los criadores del distrito de Santa Lucía, se ha podido calcular que el 91% de ellas son blancas, siendo el 90% de la raza huacaya y el 1% de la raza suri. La diferencia del 9% corresponde a las de color, distribuidas el 7.9% de la raza huacaya, y sólo el 2.1%, es decir una cifra insignificante, es de la raza suri de color.

¹ En orden de importancia, según los datos del III Censo Nacional Agropecuario (INEI, 1996), las provincias alpaqueras del departamento de Puno son: Melgar (con 198,602 cabezas de alpacas), Lampa (con 196,065 cabezas de alpacas), El Collao (con 144,324 cabezas de alpacas), Carabaya (con 132,726 cabezas de alpacas) seguido de la provincia de Puno. El capital total alpaquero del departamento de Puno es de 1'161,867 cabezas de alpacas.



Comparando la realidad poblacional de las alpacas suri blancas y de color con las existentes en el distrito de Nuñoa, donde se ejecutó el proyecto pionero denominado: *“Evaluación, recuperación y conservación del germoplasma de la alpaca raza suri color, Nuñoa, Puno”*, financiado en dos fases por el PNUD – FMAM – PPD, se puede concluir precisando que la realidad poblacional de las alpacas suri en el distrito de Santa Lucia, es numéricamente inferior, principalmente en las de color. Esta precaria situación poblacional permite caracterizarla como a una raza en franco proceso de extinción en el citado distrito

Considerando esta problemática, uno de los propósitos fundamentales del presente proyecto está orientado a salvar de la extinción a las alpacas suri de color, por ser herencia cultural importante y parte de la biodiversidad andina. Con este propósito se promoverá la reintroducción de las alpacas suri de color en los rebaños de los criadores de alpacas del distrito de Santa Lucia. El propósito fundamental de esta reintroducción, es la conservación del germoplasma y el aprovechamiento sostenible de su fibra con fines estrictamente artesanales. También se promoverá al aprovechamiento sostenible de la fibra de color de las alpacas huacaya en artesanía textil, además de promover su crianza en los rebaños de las familias alpaqueras.

Para atender el anterior propósito, será muy importante promover por acción del proyecto entre las familias comuneras, el aprovechamiento textil de la fibra suri y huacaya de color, mediante el hilado y la confección de artesanías textiles a mano. En la actualidad, las familias criadoras de alpacas no tienen la costumbre de utilizar la fibra suri de color ni en hilados ni tejidos, por este motivo no las crían en mayor número. Sin embargo, la promoción de la crianza de la raza suri con fines de uso artesanal, les permitirá contar con una fibra excepcional, de calidad superfina, con cualidades de suavidad, sedosidad y brillantez, que sólo posee esta raza exótica de alpaca.

A nivel general, la causa de la extinción de las alpacas suri y huacaya de color, que atenta contra la biodiversidad de colores naturales de la alpaca en la región Puno y por qué no decir en todo el contexto de la ecorregión andina peruana, de donde son originarias, es siempre la misma: el proceso generalizado del blanqueo de la fibra de alpaca en todo el ecosistema andino, situación ya esclarecida para el caso del distrito de Nuñoa. Está pues comprobado que el blanqueo de la fibra de alpaca, corresponde a la lógica tradicional de la industria textil mundial y de los empresarios arequipeños que prefieren la fibra blanca, al que le asignaron un mayor precio en el mercado, para teñirla con tintes artificiales. Esta lógica empresarial, no es compatible con la biodiversidad de las alpacas de color en los Andes, ya que éstas son apreciadas en el mundo por más de veinte tonalidades de colores que poseen.



Esta lógica tradicional del blanqueo de la fibra de alpaca, no sólo es atentatoria contra la biodiversidad, sino también se orienta a reforzar el empobrecimiento de las propias familias criadoras de alpacas, porque promueve en ellas la venta de la fibra de alpaca (blanca y de color) al mercado solo en calidad de materia prima, sin darle ninguna clase de valor agregado. Esta situación es desventajosa para las familias criadoras de alpacas, porque se les obliga a entregar al mercado vía comercio de intermediación, un producto con elevado valor potencial y muy apreciado en los mercados globalizados del mundo. Además está probado, que sólo vender la fibra de alpaca en calidad de materia prima al mercado, no permite el desarrollo de otras capacidades relacionadas con los eslabones de la transformación de la fibra de alpaca en prendas textiles y su comercialización en el mercado nacional e internacional.

Este es pues uno de los factores fundamentales para que los criadores alpaqueros estén considerados dentro de los rangos de pobreza y pobreza extrema. A este factor de pobreza, se le deberá agregar dos factores que profundizan la pobreza de los criadores alpaqueros:

- i. El escaso interés de las instituciones del Estado y las ONGs por generar posibilidades de incremento de capacidades para que las propias familias criadoras de alpacas aprendan a aprovechar, es decir, a transformar su materia prima en productos con alto valor agregado para ser comercializados en el mercado nacional e internacional. Estas instituciones, se preocupan por mantener a los criadores de alpacas, sólo como productores de fibra de alpaca para ser vendida al mercado en calidad de materia prima.**

- ii. El nulo interés de las instituciones del Estado y las ONGs por conservar y procrear el germoplasma de las alpacas de color (huacaya y suri), además de promover su mejoramiento genético en los rebaños de las familias alpaqueras. La mayor parte de iniciativas de las instituciones del Estado y las ONGs, mediante la aplicación de diversos programas, que se dedican a promover el mejoramiento genético en los rebaños de los criadores de alpacas en la región de, ha significado la promoción del blanqueo de la alpaca huacaya y suri, eliminando de esta forma a la biodiversidad de colores naturales (más de 22 tonalidades de colores), por la cual es apreciada la alpaca en el mundo.**



Las instituciones del Estado no se animan a generar encadenamientos productivos controlados por los propios criadores de alpacas de las comunidades campesinas, articulando la producción de fibra que llevan a cabo con su transformación en prendas textiles de alta calidad y la comercialización de estos productos en el mercado. Muchas de estas instituciones, desde una visión tradicional, persisten en la siguiente estrategia: *el criador alpaquero sólo debe dedicarse a pastorear las alpacas, esquilas su fibra y venderla en calidad de materia prima, al precio deprimido que paga esa larga cadena de comerciantes intermediarios*. Es el caso, por ejemplo, del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación en Camélidos Sudamericanos (PROCAM - CTI EN CADENAS PRODUCTIVAS DE CAMELIDOS), inspirada en esta lógica, donde le interesa más la alpaca (su fibra y su carne), que la perspectiva de la familia alpaquera que la cría cotidianamente para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia.

Esta lógica tradicional de enfocar la actividad de los criadores alpaqueros, en la actual coyuntura de crisis del sistema financiero internacional, ha demostrado ser insostenible, porque los industriales textiles de la ciudad de Arequipa que compran la mayor parte de la fibra de alpaca blanqueada, en un tiempo se han declarado en quiebra como consecuencia de la crisis global. Por tanto, durante la presente campaña de esquila de fibra de alpaca (octubre 2010 - marzo 2011), han rebajado los precios de la fibra a la libra a S/.7.50 para la fibra blanca y

S/.4.00 para la fibra de color. Precios absolutamente deprimidos en comparación con la campañas anteriores (octubre 2007 – marzo 2008), en el que se pagó la suma de S/. 14 por la libra de fibra blanca y S/. 6.00 por la libra de la fibra de color.

Sin embargo, el problema para los criadores de alpacas no concluye ahí. Como consecuencia de la exportación de alpacas libremente autorizada por el Estado Peruano, Estados Unidos, uno de los mayores criadores de alpacas después de Perú y Bolivia, mediante su departamento de agricultura, ha solicitado al Estado peruano la autorización correspondiente para la importación de fibra grasienta de alpaca al Perú. Esta solicitud fue atendida por el Estado peruano, quien mediante el SENASA, ha establecido los requisitos zoonosanitarios específicos de cumplimiento obligatorio para la importación de fibra de alpaca (grasienta) de origen y procedencia de Estados Unidos, mediante la Resolución Directoral N° 17-2008-AG-SENASA-DSA, del 18 de diciembre del 2008. Los industriales arequipeños, especialmente la *Michell & Cia.*, ya utilizan esta fibra, cuya cantidad alcanza al 5% de las 3500 toneladas de fibra que compran de los criadores de alpacas de la ecorregión andina peruana.



Reflexionando estos problemas, las familias alpaqueras del distrito de Santa Lucia, constituidas en sus centros artesanales, están optando por el aprovechamiento directo de la fibra de alpaca de colores naturales para la confección de artesanías textiles hechas a mano para ser vendidas al mercado. Sin embargo, para llevar a cabo esta actividad, hoy no cuentan con la cantidad suficiente de alpacas de color de las razas huacaya y suri que les permita obtener la fibra de colores naturales. Motivo por el cual, se dedican a comprar la fibra de color de la raza huacaya a los intermediarios, que se están dedicando a comercializar esta fibra a precios elevados. Merituando este problema.

Cuadro N 2: Comunidades beneficiarias y población beneficiaria directos y población beneficiaria indirecta.

Nº	COMUNIDADES CAMPESINAS	SOCIOS DIRECTOS	POBLACION INDIRECTAS
4	LAGUNILLAS	54	270
6	PINAYA	96	480
7	ATECATA	47	235
8	ORDUÑA	44	220
13	CHOROMA	50	250
17	RUMITIA	38	190
Total		329	1649



IV. LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- a) Salvar de la extinción a las alpacas suri de color por pertenecer a la biodiversidad y el frágil ecosistema andino, reintroduciendo su crianza, conservación, mejoramiento genético y sanidad en los rebaños de los criadores de alpacas del distrito **de Santa Lucia**; asimismo, fomentar la procreación de las alpacas huacaya de color, promoviendo su mejoramiento genético y sanidad, en el contexto de la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas de montaña, el hábitat de las alpacas, fomentando la gestión sostenible de los recursos naturales (suelo, pasturas y agua), sustentada en la tradición cultural andina, la iniciativa y la participación organizada de los criadores y las criadoras de alpacas y fundamentada en el enfoque de género.
- b) Aprovechar en forma sostenible las potencialidades textiles que ofrece la diversidad de colores de la fibra de las alpacas suri y huacaya en el contexto de las cadenas productivas, mediante la elaboración de artesanía textil de alta calidad hecha a mano y con procesos orgánicos, sustentada en la iniciativa y la participación organizada de los criadores y las criadoras de alpacas de las comunidades y parcialidades **del distrito de Santa Lucia** promoviendo el incremento de sus capacidades y la comercialización de artesanías que permitan generar fuentes de empleo e ingresos económicos sostenibles destinados al mejoramiento de su calidad de vida.

4.2. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

AREA: PRODUCCION, CONSERVACIÓN Y CRIANZA

1. Elaborar y ejecutar un plan concertado de gestión de recursos naturales (suelo, pasturas y agua), conservación de la biodiversidad en el hábitat de los camélidos domésticos, el proceso de crianza (manejo y sanidad) aplicando los conocimientos etnoculturales y otras técnicas apropiadas, así como el mejoramiento genético de los rebaños de alpacas mediante la participación directa de los criadores y criadoras de alpacas suri y huacaya de color **del distrito de Santa Lucia**.
 - 0.0. Estudio de línea de base (estudio socioeconómico y ambiental)
 - 1.1 Seminario taller de conservación y uso adecuado de la biodiversidad andina

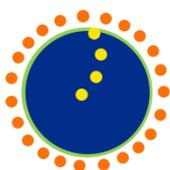


- 1.2 Elaboración e implementación de un plan concertado de gestión de recursos naturales: suelo, pastura y agua en el Distrito de Santa Lucia.
 - 1.3 Elaboración e implementación de un plan de conservación y mejoramiento genético (registro genealógico) de las alpacas suri y huacaya de color en el Distrito de Santa Lucia.
 - 1.4 Implementación de posta veterinaria para dar asistencia técnica sanidad (APORTE COMUNAL)
2. Evaluar la población actual de los criadores y alpacas de las razas suri y huacaya en las comunidades campesinas y parcialidades **del distrito de Santa Lucia**, clasificándolos por raza, color, edad y sexo.
 - 2.1 Evaluación de la población actual de los criadores de alpacas de raza suri y huacaya de blanco y color en el Distrito de Santa Lucia.
 - 2.2 Sistematización y publicación de los resultados de la evaluación
3. Establecer e implementar centros familiares de conservación genética para reintroducir y repoblar a la alpaca suri de color en los rebaños de los criadores de alpacas y la multiplicación de las alpacas huacaya de color con fines de uso de la fibra de ambas razas en artesanía textil hecha a mano.
 - 3.1 Selección de centros comunales pilotos y familiares de conservación genética y repoblamiento de la alpaca suri y crianza de las alpacas huacaya de color.
 - 3.2 Adquisición de reproductores hembras y machos de las razas suri y huacaya de color, por un comité especial de compra.
 - 3.3 Entrega publica de reproductores a criadores de centro comunales y familiares de acuerdo a los términos y especificaciones precisadas en un convenio.
 - 3.4 Curso taller sobre empadre controlado (por razas de alpacas y colores) y seguimiento al proceso de crianza.
 - 3.5 Evaluación de la calidad de fibra (análisis micrométrico) de las alpacas que poseen los criadores en sus rebaños.



AREA: TRANSFORMACION Y ADICION DE VALOR AGREGADO

4. Capacitar a los criadores y las criadoras de alpacas en la esquila, categorización, clasificación de la fibra de alpaca suri y huacaya, de color y blanca (por calidades y colores), y acopio de las calidades superiores de fibra de alpaca suri y huacaya, de color y blanca (categorizada en vellón), producida por los comuneros **del distrito de Santa Lucia**, para darle valor agregado mediante el hilado y la elaboración de artesanía textil hecha a mano.
 - 4.1 Equipamiento del centro de acopio con balanzas grandes y grameras, envases, sillas, mesas y tijeras (APORTE COMUNAL).
 - 4.2 Curso taller sobre categorización y clasificación y acopio de fibra de alpaca.
 - 4.3 Asignación de un fondo o capital de trabajo para la adquisición de fibra huacaya y suri de color para hilado.
5. Incrementar las capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas) de los hombres y mujeres criadores de alpacas para el aprovechamiento sostenible de la diversidad de colores de la fibra de calidades superiores de las razas suri y hauacaya (100% alpaca), dotándole de valor agregado mediante la elaboración de hilados a mano por títulos, torsión por hebras y tensión, para la confección artesanal de prendas de vestir de alta calidad hecha a mano.
 - 5.1 Implementación de centros artesanales con ruelas, tornos eléctricos y artesanales, madajadoras, enconadoras (APORTE COMUNAL)
 - 5.2 Curso taller sobre hilados a mano por títulos por hebras y tensión para la confección de artesanía textil.
 - 5.3 Asignación de un fondo o capital de trabajo para la adquisición y producción de hilos a mano por título, hebras y tensión.
 - 5.4 Compras de hilos a mano por título, hebras y tensión para la confección de artesanía textil de los criadores del Distrito de Santa Lucia.
6. Incrementar las capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas) de los hombres y mujeres criadores de alpacas para el aprovechamiento sostenible de los hilados elaborados con fibra blanca de calidades superiores de las razas suri y huacaya (100% alpaca), dotándole de valor agregado mediante el teñido orgánico con plantas tintóreas de la zona y cochinilla, así como la combinación apropiada de los colores naturales de la fibra de alpaca de las razas suri y huacaya para su aplicación a tejidos de artesanía textil de diverso tipo.



- 6.1 Implementación de centros artesanales con equipo para teñido: ollas, depósitos para lavados y escurridores para teñidos y secados de hilados (APORTE COMUNAL).
 - 6.2 Curso taller sobre teñido orgánico de hilados de fibra de alpaca blanca huacaya y suri (con plantas tintoresca y cochinilla) y combinación de colores, diseños.
7. Incrementar las capacidades y destrezas de los hombres y mujeres criadores de alpacas en la utilización de los hilados de alpaca suri y huacaya (blancas, teñidas y colores naturales), para dotarle de valor agregado mediante la elaboración de tejidos artesanales a punto

(Chompas, chalecos, accesorios, chullo peruano, mantones, ponchos, etc.), hecho a mano y con alta calidad.
 - 7.1 Curso taller a nivel inicial e intermedio sobre tejido de prendas de artesanía textil a punto.
 - 7.2 Curso taller a nivel avanzado sobre tejidos de prendas de artesanía textil.
8. Incrementar las capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas) de los hombres y mujeres criadores de alpacas en la utilización de los hilados de alpaca suri y huacaya (blancas, teñidas y colores naturales), para dotarle de valor agregado mediante la elaboración de tejidos artesanales a telar (chales, chalinas, Colchas, frazadas, tapices, bayetas, alfombras, cojines, etc) y cuatro estacas o ahuana (Frazadas, costales, llicllas, ponchos, phullu, chalinas y fajas), hecho a mano y con alta calidad.
 - 8.1 Implementación de centros artesanales con telares y curtidoras (APORTE COMUNAL)
 - 8.2 curso taller a nivel inicial, intermedio y avanzado sobre tejido de prendas textiles a telar y cuatro estacas.
 - 8.3 Curso taller a criadores y criadoras en tejido de prendas textiles a telar y cuatro estacas a nivel avanzado
9. Incrementar las capacidades (conocimiento, habilidades y destrezas) de los hombres y mujeres criadores de alpacas en la utilización de los hilados de alpaca suri y huacaya (blancas, teñidas y colores naturales), para dotarle de valor agregado mediante la elaboración de tejidos artesanales a crochet y horquilleta (colchas, pañales, mantones chales chalinas, chullos, boinas sombreros etc.), hecho a mano y con alta calidad.
 - 9.1 Curso taller a nivel inicial, intermedio y avanzado sobre tejidos a crochet, bordado y horquilleta.



9.2 Curso taller a nivel inicial, intermedio y avanzado sobre bordado, muñecas, miniaturas. y horquilleta.

10. Incrementar las capacidades (conocimiento, habilidades y destrezas) de los hombres y mujeres criadores de alpacas para el aprovechamiento de cueros de coñachos (cueros de crías de alpaca) mediante su curtido y transformación en artículos de peletería (peluches, tapices), para dotarle de valor agregado, mediante la acción organizada y en beneficio de los criadores y criadoras de alpacas.

10.1 Compra de equipos para curtiembre envases, cubos, termómetro balanza gramera (APORTE COMUNAL)

10.2 Compra de insumos para curtiembre.

10.3 Asignación de un 01 fondo de capital para compra (acopio) de 100 unidades de pieles (coñachos) de alpaca asignado.

10.4 Curso taller sobre conservación, curtido y técnicas de elaboración de peluches y tapices.

AREA: DE COMERCIALIZACION

11. Articular a los y las artesanas al mercado regional y nacional para la comercialización de prendas de vestir hecha a mano, con una marca registrada y caracterizada como prendas ecológicas, promoviendo la comercialización directa, como una forma de mejorar los precios y los ingresos para el beneficio de los criadores y las criadoras de alpacas organizados.

11.1 Curso taller para hombres y mujeres criadores de alpacas en cálculo de costos y mercadeo de producción de artesanía textil.

11.2 Curso taller para hombres y mujeres criadores de alpacas en formación, gestión de microempresas y comercialización nacional e internacional de artesanía textil.

11.3 Apertura y mantenimiento de página WEB, para promover la venta de artesanía.

11.4 Participación en ferias locales, regionales y nacionales.



AREA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, ASOCIATIVIDAD Y REDISTRIBUCION

12. Fortalecer a las organizaciones de criadores de camélidos domésticos y artesanales, mediante la preparación de líderes y lideresas comprometidas con el mejoramiento de su calidad de vida, el incremento de sus capacidades y la redistribución de las ganancias que obtienen de las actividades que realizan, dentro de los causes de la participación democrática y solidaria.
 - 12.1 Curso taller para hombres y mujeres criadores de alpacas sobre liderazgo estratégico identificación de potencialidades y recursos para el desarrollo humano – sostenible e identidad andina.
 - 12.2 Curso taller para hombres y mujeres criadores de alpacas sobre manejo transparente de presupuesto y redistribución solidaria de ganancias entre los actores de la cadena productiva de la alpaca.
 - 12.3 Realizar un congreso de criadores de alpacas y de artesanías textiles del distrito de Santa Lucia.

AREA: MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO

13. Monitorear y evaluar en forma permanente el cumplimiento de actividades, el logro de objetivos y la implementación administrativa del proyecto.
 - 13.1. Monitorear y evaluar el avance técnico y administrativo del proyecto.
 - 13.2. Difusión del proyecto, 01 cartel y 02 gigantografías y trípticos.
 - 13.3. Fortalecimiento Institucional.
 - 13.4. Monitoreo.
 - 13.5. Capacitación al inicio, intermedio y final del proyecto.
 - 13.6. Sistematización de la experiencia.
 - 13.7. Actividades permanentes de apoyo técnico y administrativo del proyecto.
 - 08 reportes técnicos trimestrales de ejecución de actividades se habrá elaborado.
 - 08 reportes financieros trimestrales de ejecución presupuestal se habrá elaborado.
 - 01 reporte anual técnico – presupuestal se habrá elaborado.
 - 01 informe final del proyecto se habrá elaborado.
 - 01 documento de sistematización de experiencias y resultados del proyecto se habrá elaborado e impreso en 1000 ejemplares.



V. PERSONAL.

La Municipalidad tiene dos profesionales en sanidad animal, especialmente con experiencia en camélidos, asimismo en cada comunidad beneficiaria se implementará promotores agropecuarios.

VI. COSTO DEL PROYECTO:

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: US DOLARES 800,000.00

VII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

7.1. PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los cursos y talleres de capacitación consideramos como una de las actividades de mayor importancia en el proyecto se realizarán de manera descentralizada en los 3 sectores (Pinaya Lagunillas Y Santa Lucia) que se ha detectado en el levantamiento de datos para el proyecto, por el siguiente motivo las comunidades del distrito de Santa Lucia se encuentran distantes al pueblo de Santa Lucia, esto se muestra en la ubicación y conformación del proyecto líneas atrás mencionados.

El plan de ejecución del proyecto, se llevará a cabo mediante el logro de los objetivos propuestos en el proyecto denominado: **“RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ALPACA SURI HUACAYA COLOR, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO DE LA FIBRA COLOR EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTA LUCIA”** (Provincia de Lampa región de Puno). Los objetivos del proyecto están divididos en cinco (05) grandes áreas: PRODUCCION, CONSERVACIÓN Y CRIANZA; TRANSFORMACION Y ADICION DE VALOR AGREGADO; COMERCIALIZACION; FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, ASOCIATIVIDAD Y REDISTRIBUCION; MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO

En el **área de producción, conservación y crianza**, se consideran tres objetivos, cuya ejecución empezará con la realización de un seminario taller sobre conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los Andes, con el propósito de sensibilizar a la población sobre este importante tema. Dentro de este mismo objetivo, es importante la elaboración de planes concertados de gestión de recursos naturales, conservación y mejoramiento genético de alpacas en comunidades campesinas.

En la ejecución de actividades se continuará con el segundo objetivo dedicado con la implementación del proceso de evaluación de la población actual de alpacas (suri y huacaya, blancas y de color), en más de 27 comunidades campesinas que conforma el ámbito territorial del distrito de Santa Lucia. Para cumplir con este propósito, el equipo técnico se constituirá en las cabañas donde viven y desarrollan sus actividades



de pastoreo las familias alpaqueras. Al finalizar esta actividad, se sistematizará y publicará la información obtenida de la evaluación. Este informe permitirá conocer la realidad poblacional de las alpacas en el ámbito territorial del distrito de Santa Lucía.

Sobre la base de la evaluación, y con la participación de la población de base de las comunidades campesinas, en el tercer objetivo se realizará la selección y posterior implementación de los centros comunales y familiares de conservación genética conducida directamente por los criadores. A partir de estos centros se realizarán las actividades de reproducción y repoblamiento de las alpacas suri de color. La implementación de los centros de conservación genética se efectuará a partir de la dotación de los mejores ejemplares de alpacas suri de color, de alta calidad genética, mediante criterios determinados por los socios de la comunidad, a fin de garantizar la posibilidad de la crianza indefinida y repoblamiento de las alpacas suri de color.

En el **área de transformación y adición de valor agregado**, que viene a ser la parte medular del proyecto, en la que se consideran cuatro objetivos fundamentales. El primer objetivo está, relacionado con la capacitación a los criadores de alpacas, hombres y mujeres en la categorización de la fibra de alpaca. El segundo objetivo, está relacionado con el acopio de las calidades superiores de la fibra de alpaca suri y huacaya de color para transformarla en hilados y tejidos hechos a mano. El tercer objetivo, se relaciona con el incremento de capacidades para el aprovechamiento de la diversidad de colores de la fibra de alpaca suri y huacaya, promoviendo su transformación en hilados y tejidos (a punto, crochet y telar) hechos a mano. Asimismo, el cuarto objetivo también se relaciona con el incremento de las capacidades para el aprovechamiento de los cueros de las crías de alpaca, para la elaboración de peluches y otros artículos de peletería.

La tercera área de objetivos está relacionada con la **comercialización** de las prendas artesanales elaboradas por las mujeres artesanas, en el mercado nacional e internacional. En este objetivo, se prevén las actividades necesarias que les permita a las artesanas articularse con mercados más competitivos para la venta de sus productos artesanales. Finalmente.

La cuarta área de objetivos, está relacionada con el **fortalecimiento organizacional, asociatividad y redistribución**. Este objetivo está destinado a fortalecer a las organizaciones de criadores de alpacas, conformada por hombres y mujeres, mediante actividades de liderazgo, destinadas a aprovechar sus potencialidades para mejorar su calidad de vida.

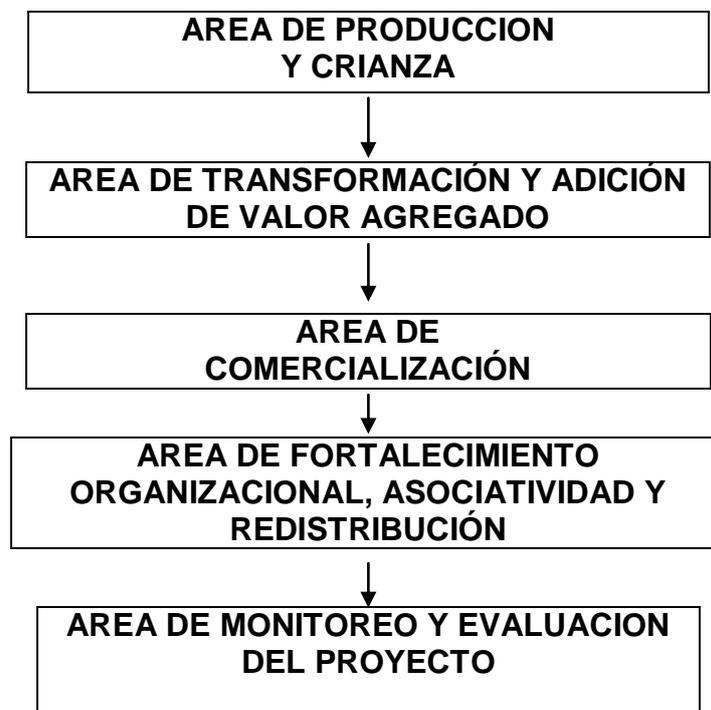


El objetivo también considera acciones de organización que involucran prioritariamente a las mujeres o criadoras, que deben de ser organizadas en una asociación de artesanas destinadas a la transformación artesanal de la fibra de alpaca suri y huacaya de color. Estas acciones de organización serán acompañadas de cursos de capacitación en hilado y tejido, así como en conservación de la diversidad genética y uso sostenible de la alpaca de de color de las razas suri y huacaya. En las acciones de fortalecimiento institucional, también incluye la realización de un congreso distrital.

El proyecto también ha previsto la implementación de acciones de apoyo al sistema de crianza, conservación y uso sostenible de las alpacas suri de color. Las acciones de apoyo se realizarán mediante actividades de capacitación a los criadores de centros familiares y comunales de conservación. Los cursos de capacitación incluyen los diferentes aspectos relacionados con la sanidad y crianza de la alpaca suri, así como la realización de cursos sobre conservación genética de las alpacas suri de color, su manejo sostenible, así como el manejo sostenible de las pasturas altoandinas donde se alimentan las alpacas.

En la quinta área, Finalmente el proyecto incluye acciones de **monitoreo y evaluación**, tanto a nivel del cumplimiento de los objetivos y las actividades.

Esquemáticamente las áreas donde se agrupan los objetivos del proyecto, son los siguientes:





7.2. PLAN PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

El presente proyecto es resultado de la preocupación de los criadores y artesanas respecto al proceso de extinción de la alpaca raza suri de color y el aprovechamiento sostenible de las alpacas huacaya de color. A partir de esta preocupación, se demuestra que la iniciativa de abordar el problema descansa en la población de base. Es decir, en los criadores de alpacas asentados en las comunidades campesinas del distrito de Santa Lucía, que asumen su rol para poder proteger y conservar la biodiversidad de su ecosistema, y al mismo tiempo aprovecharla sosteniblemente.

Teniendo en consideración esta premisa, la población de base es la que ha participado directamente en el diseño y planificación del proyecto, a partir de la gestión de los directivos de sus comunidades campesinas y sus profesionales y técnicos que aportan su conocimiento calificado y de actores directos insertados en el proceso productivo alpaquero, al diseño y planificación del proyecto.

De igual forma, la población de base, los directivos de la asociación y sus profesionales, están directamente involucrados en las acciones de evaluación de la población de alpacas raza suri color, en la selección de centros comunales y familiares, y en especial en el proceso de pastoreo y cuidado del germoplasma que posee cada familia alpaquera y de aquel que le será entregado para implementar los centros de conservación genética. Esta situación demuestra, que los criadores alpaqueros no solamente están actuando como beneficiarios del proyecto, sino fundamentalmente como actores directos o ejecutores de su propio proyecto.

Dentro de este proceso, la población de base asume también el rol de dirección del proyecto a partir de su participación directa en las asambleas donde se tomarán las decisiones, las mismas que constarán en el libro de actas de la asociación, para la realización de las diferentes actividades que demanda el proceso de implementación del proyecto. Estas decisiones acordadas por las bases, serán recogidas por la Municipalidad para su implementación mediante el equipo técnico y administrativo del proyecto.

El proyecto al estar inspirado por la población de base, también será ejecutada por ella misma, debido a que es la población de base la que participa en el proyecto, ya sea como parte del equipo técnico, de la administración o en las diferentes actividades que demanda el proceso de conservación de la alpaca raza suri de color (cursos taller, ferias, congresos, etc). En este sentido, las actividades del proyecto y los roles, se insertarán preferentemente dentro de aquellos que cumplen los hombres y mujeres dentro de sus comunidades y dentro de sus actividades cotidianas que realizan las familias alpaqueras al interior de sus unidades familiares.